

**ACTA**  
**COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS No5**

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Presupuesto y Finanzas. La sesión se inicia a las 15:40 hrs. presidida el Concejal don Gerardo Monckeberg Balmaceda.

Asisten los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barria  
Sr. Jaime Castillo Soto  
Sra. Danae Mlynarz Puig  
Sr. Jaime Hales Dib  
Sr. Pablo Vergara  
Sra. Carlota Bravo  
Sr. Andrés Zarhi

**Asisten los funcionarios municipales:**

Sr. Jorge Escárate	Administrador Municipal
Sr. Rubén Olivares	Encargado Sector Poniente
Sr. Jaime Belmar	Secretario de Planificación
Sr. Marcial Araya	Director Jurídico
Sr. Roberto Epuleo	Subdirector Secpla
Sra. Victoria Vargas	Dideco
Sra. Sara Julia Barra	Jefe de Gabinete Concejo Municipal

**TABLA**

- 1.- Comité de Adquisiciones N° 43/08 y 44/08 Actividad Municipal Fiesta Chilena.
- 2.- Modificación Presupuestaria N° 3.

**DESARROLLO DE LA TABLA**

La reunión se inicia con la respuesta del Director Jurídico a los puntos planteados en la sesión anterior por el Concejal Vergara, en relación a la Fiesta Chilena.

Aclara que los documentos para regularizar las instalaciones eléctricas al interior del Estadio Nacional durante el desarrollo del evento en los años 2006 y 2007, fueron presentados por la empresa contratista, indica que la empresa contratista ha informado que el pago de las imposiciones a los traajadores es de exclusiva responsabilidad de los subcontratistas. (Art.133 a del Código del Trabajo) y añade que el fiscal Vinko Fodich con fecha 9 de abril de 2008 envió una certificación que en su punto tercero señal que "hasta el momento se han realizado varias diligencias en la citada causa, sin que a la fecha se haya imputado responsabilidad a ninguna persona".



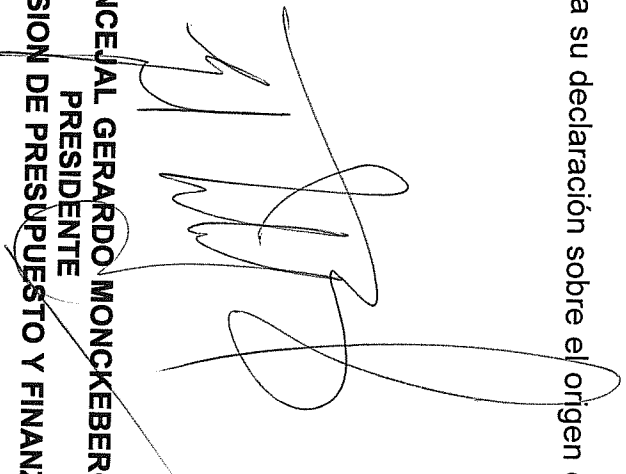
corresponde al municipio inmiscuirse ni controlar las condiciones mediante las cuales el adjudicatario contrata y/o subcontrata los servicios licitados.

El director jurídico señala que la fotocopia presentada por el concejal Vergara no contempla algunas partidas importantes para este evento masivo, como fueron el circo, los juegos infantiles, el sistema de radiocomunicación, la granja educativa, el escenario y las sillas, la filmación del evento, entre otros, que sí fueron licitados y proveídos por el adjudicatario conforma a las bases y el contrato respectivo, documentos que en su momento fueron puestos en debido conocimiento del Concejo Municipal.

El Sr.. Escárate entrega cuadro comparativo con la Fiesta Chilena 2004, que fue licitada por partidas, indicando que valores corregidos al presente año, resultan más altos que los cotizados en la actualidad por la empresa adjudicataria de la propuesta.

El Sr. Vergara solicita que quede grabada su declaración sobre el origen de la Empresa Urbana.

Se levanta la sesión a las 16:12 hrs.



**CONCEJAL GERARDO MONCKEBERG B.**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS**



**SARA JULIA BARRA L.**  
**JEFE DE GABINETE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**